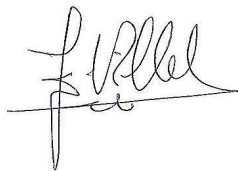


De acuerdo con la norma trigesimotercera de las comunes de la Resolución de 16 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, vacantes en centros públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, se acuerda exponer las rectificaciones a las listas provisionales a que ha habido lugar.

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna, pudiendo efectuarse nueva reclamación en el momento en que la Dirección General de Gestión de Personal haga pública la resolución provisional de las convocatorias y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Teruel, 2 de marzo de 2010

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL



Fdo: Jesús Villel Sánchez